



---

## NOTIFICACIÓN INICIO DE EJECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACUERDO CORRESPONSABILIDAD

---

**Desde** Jesus Francisco Buelvas Velasquez <jbuelvas@contratista.rtv.gov.co>

**Fecha** Vie 19/06/2026 16:35

**Para** Viviana Andrade Tovar <vandrade@rtvc.gov.co>; Camila Andrea Lopez Castillo <calopezc@contratista.rtv.gov.co>

**CC** Coordinacion de Contratacion RTVC <coordinacioncontratacion@rtvc.gov.co>; Victoria Grillo Vargas <vgrillo@rtvc.gov.co>; Ana María Gonzalez Gonzalez <amgonzalezg@rtvc.gov.co>; Jenny Edith Castillo <jecastillo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta, se procede a comunicar que el acuerdo de corresponsabilidad **Contrato No. INRA-AC-781-2026**, suscrito entre **INRAVISION** y la **ASOCIACION ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS ESP**, ha cumplido a cabalidad con los **requisitos de perfeccionamiento y ejecución**, por lo cual **inició su ejecución a partir del 19 de junio de 2026**, para su conocimiento y los fines pertinentes.

### Objeto del acuerdo:

**REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SELECCIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO, GENERADOS EN LAS INSTALACIONES DE INRAVISIÓN O EN LOS LUGARES QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SEA REQUERIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y ALREDEDORES DONDE INRAVISION REQUIERA LA PRESTACION DEL SERVICIO.**

### Datos contractuales relevantes:

- Fecha de suscripción: **18-06-2026**
- Fecha de inicio: **19-06-2026**
- Fecha de terminación: **18-06-2028**
- Plazo de ejecución: **2 años**

En cumplimiento de lo pactado contractualmente, la supervisión del contrato estará a cargo de VIVIANA ANDRADE TOVAR, COORDINADORA DE GESTION ADMINISTRATIVA función que reviste especial importancia para garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución contractual, de conformidad con lo previsto en el contrato, el Manual de Supervisión de Contratos y el Manual de Contratación de la Entidad.

En tal sentido, y a partir del inicio de la ejecución del contrato y/o acuerdo, se informa que al supervisor le corresponde ejercer de manera diligente y permanente las funciones a su cargo, entre las cuales se destacan, sin perjuicio de las demás previstas normativamente, las siguientes:

- Realizar el cargue, verificación y actualización oportuna de los documentos y soportes de la

ejecución contractual en la plataforma Secop II.

- Alimentar y mantener actualizado el expediente contractual digital, como parte integral de las funciones de supervisión durante toda la ejecución del contrato.

Para el cumplimiento de lo anterior, se informa que el contrato se encuentra publicado en el SECOP II, en el siguiente enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10348755&isFromPublicArea=True&isModal=False> para el seguimiento y el cargue de documentación respectiva.

Adicionalmente, se remite el enlace del expediente contractual digital interno, a efectos de que se realicen las actuaciones, registros y actualizaciones correspondientes:

**Y:\781\_2026 ASOCIACION ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS ESP**

Así mismo, se resalta que el contratista del acuerdo deberá dar cumplimiento estricto y oportuno a cada una de las actividades, obligaciones y productos a su cargo, ejecutándolos de conformidad con lo pactado en el contrato, lo previsto en los estudios previos y los demás documentos que hacen parte integral del presente negocio jurídico, bajo la verificación y seguimiento del supervisor designado.

Atentamente,



**Jesus Francisco Buelvas Velasquez**

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección

[jbuelvas@contratista.rtv.gov.co](mailto:jbuelvas@contratista.rtv.gov.co)

(+57 601) 2200700

• *Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales.* • *Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente.* • *Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública.* • *Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS*